

# UNA APROXIMACIÓN FILOSÓFICA A LA ESPACIALIDAD PÚBLICA

Trabajo para optar al título de  
Licenciado en Filosofía

Modalidad: Trabajo monográfico

Presentado por  
Ricardo Zapata Ariza  
Cod.: 2010132038

Director  
Fabio López Díaz

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencia Sociales  
Licenciatura en Filosofía

Bogotá D.C

2018

## RESUMEN

Este trabajo aborda una aproximación filosófica al concepto de espacialidad pública a partir de considerar al espacio desde una perspectiva que va más allá de su asociación con lo propiamente físico. Lo anterior teniendo en cuenta que el espacio ha sido asumido por cierta tradición filosófica dominante como una manifestación objetiva de la realidad en la que la acción del ser humano tiene lugar secundario. La propuesta de este trabajo contempla una reformulación de tal perspectiva, entendiendo al espacio como una producción que se articula en el seno de la sociedad y que se nutre de una diversidad de relaciones que en ella se encuentran y tienen desarrollo.

Esta reformulación nos permite dar cuenta del concepto en términos de *espacialidad*, en tanto *espacio* se encuentre asociado fundamentalmente con una realidad físico-técnica que no contempla la subjetividad y las relaciones la acompañan. Dentro de la diversidad de relaciones que configuran a la espacialidad se destacan las sociales y las políticas. Alrededor de esta idea caracterizamos a lo público en términos del mundo común que se comparte con el otro en términos de la acción política (Arendt), la esfera discursiva (Habermas) y un escenario múltiple (Fraser)

Con todo, la espacialidad pública abarca una reflexión a partir de dos factores que se encuentran íntimamente ligados: lo político y lo comunicacional. De un lado, el concepto reclama un ámbito de encue

ntro de la vida social que tiene el carácter de *compartido*. Al ser el producto de una diversidad de trayectorias, la espacialidad pública se presta para ser el escenario de la aparición de la pluralidad y el ejercicio del poder entre los actores que integran la sociedad.

De otro lado, el factor comunicativo de la espacialidad pública se entiende al considerar la circulación de una multiplicidad de discursos y sentidos que interactúan en ocasiones de manera conflictiva. En la actualidad, los medios son los dispositivos a partir de los cuales tales discursos y sentidos obtienen difusión y visibilidad al otorgar la capacidad de interconexión en el marco de un escenario social que tiende a lo global. Un desafío actual de nuestras sociedades es el de garantizar la participación de discursos tradicionalmente

excluidos de los círculos de poder y toma de decisiones en torno a lo que consideramos común.

### **PALABRAS CLAVE**

Espacialidad pública, espacio, público, esfera pública, medios.

## ABSTRACT

This paper approaches a philosophical approximation to the concept of *public spatiality* from considering space as a perspective that goes beyond its association with the properly physical. The foregoing taking into account that space has been assumed by a certain dominant philosophical tradition as an objective manifestation of reality in which the action of the human being has a secondary place. The proposal of this paper contemplates a reformulation of such a perspective, understanding the space as a production that is articulated in the heart of society and that is nourished by a diversity of relationships that are found in it and have development.

This reformulation allows us to account for the concept in terms of *spatiality*, as space is fundamentally associated with a physical-technical reality that does not contemplate subjectivity and relationships accompany it. Within the diversity of relationships that shape spatiality, social and political stand out. Around this idea we characterize the public in terms of the common world that is shared with the other in terms of political action (Arendt), the discursive sphere (Habermas) and a multiple scenario (Fraser)


Trereby public spatiality includes a reflection based on two factors that are closely linked: the political and the communicational. On the one hand, the concept mentions an area of encounter of social life that has the character of shared. Being the product of a diversity of trajectories, public spatiality lends itself to be the scenario of the emergence of plurality and the exercise of power among the actors that constitute society.

On the other hand, the communicative factor of public spatiality is understood when considering the circulation of a multiplicity of discourses and senses that sometimes interact in a conflictive manner. At present, the media are the devices from which such discourses and senses obtain diffusion and visibility by granting the capacity for interconnection within the framework of a social scenario that tends towards the global. A current challenge of our societies is to guarantee the participation of discourses traditionally

excluded from the circles of power and decision-making around what we consider common.

**KEY WORDS**


Public spatiality, space, public, public sphere, media

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	

<b>1. Información General</b>	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Una aproximación filosófica a la espacialidad pública
Autor(es)	Zapata Ariza, Ricardo
Director	López Díaz, Fabio
Publicación	Bogotá - Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 52 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	ESPACIALIDAD PÚBLICA; ESPACIO; PÚBLICO; ESFERA PÚBLICA; MEDIOS.

<b>2. Descripción</b>
<p>Este trabajo aborda una aproximación filosófica al concepto de espacialidad pública a partir de considerar al espacio desde una perspectiva que va más allá de su asociación con lo propiamente físico. Lo anterior teniendo en cuenta que el espacio ha sido asumido por cierta tradición filosófica dominante como una manifestación objetiva de la realidad en la que la acción del ser humano tiene lugar secundario. La propuesta de este trabajo contempla una reformulación de tal perspectiva, entendiendo al espacio como una producción que se articula en el seno de la sociedad y que se nutre de una diversidad de relaciones que en ella se encuentran y tienen desarrollo.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Arendt, H. (1993). <i>La condición humana</i>. Buenos Aires: Paidós.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 5	

Arfuch, L. (Comp.) (2005). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.

Capek, M. (1973). *El impacto filosófico de la física contemporánea*. Madrid: Tecnos.

Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona: Anagrama.

Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Foucault, M. (1980). *El panóptico. El Ojo del Poder. Entrevista con Michel Foucault*. Barcelona: La Piqueta.

Habermas, J. (1997). *Teoría y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.


Harvey, D. (1994). *La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional*. Conferencia presentada en el Simposio de Geografía Socioeconómica, Universidad de Nagoya.

Heidegger, M. (1994). *Conferencias y artículos*. España: Ediciones del Serbal.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swiny.

López, F. (2012). Elementos para la comprensión de lo público/privado desde la comunicación. En: *Nómadas*, No. 37. Bogotá.

Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad. En Arfuch (2005)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 5	

Merleau-Ponty, M. (1994). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini.

Pardo, J. (1993). *Las formas de la exterioridad*. Valencia: Pre-Textos.

Silverstone, R. (2004). *Por qué estudiar los medios*. Buenos Aires: Amorroutu.

\_\_\_\_\_. (2010) *La moral en los medios de comunicación; sobre el nacimiento de la polis en los medios*. Buenos Aires: Amorroutu.

#### 4. Contenidos

I. EL ESPACIO MÁS ALLÁ DE LA SUPERFICIE. En este apartado plantea una discusión en torno al espacio para explicarlo en termino de *espacialidad*, es decir, más allá de su asociación con lo propiamente físico – técnico.


II. LO PÚBLICO ENTRE LA ACCIÓN, EL DISCURSO Y LOS CONTRAPÚBLICOS. En este capítulo se contempla que dentro de la diversidad de relaciones que configuran a la espacialidad se destacan las sociales y las políticas. Alrededor de esta idea caracterizamos a lo público en términos del mundo común que se comparte con el otro en términos de la acción política (Arendt), la esfera discursiva (Habermas) y un escenario múltiple (Fraser)

III. QUÉ ENTENDER POR ESPACILIDAD PÚBLICA. La espacialidad pública abarca una reflexión a partir de dos factores que se encuentran íntimamente ligados: lo político y lo comunicacional. De un lado, el concepto reclama un ámbito de *encuentro* de la vida social que tiene el carácter de *compartido*. De otro lado, el factor comunicativo de la espacialidad pública se entiende al considerar la circulación de una multiplicidad de discursos y sentidos que interactúan en ocasiones de manera conflictiva.

#### 5. Metodología

No aplica.




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 5	

## 6. Conclusiones

Este trabajo hace un recorrido que parte de una conceptualización en torno al espacio. Entendimos a este concepto más allá de su asociación con lo propiamente físico, por eso denominamos al primer capítulo *el espacio más allá de la superficie*. Bajo esta perspectiva el espacio se desmarca de una posición dominante que tiende a considerar al concepto en términos de una realidad homogénea y neutral, en la cual el sujeto tiene un papel de simple expectante.

La propuesta de este trabajo contempló una reformulación de tal perspectiva, entendiendo al espacio como una producción que se articula en el seno de la sociedad y que se nutre de una diversidad de relaciones que en ella se encuentran. Esta reformulación nos permite dar cuenta del concepto en términos de *espacialidad*, en tanto *espacio* se encuentre asociado fundamentalmente con una realidad físico-técnica que no contempla la subjetividad y la diversidad de relaciones que la acompañan. Ahora bien, dentro de la diversidad de relaciones que configuran a la espacialidad se destacan las sociales y las políticas.

Alrededor de esta idea caracterizamos a lo público en un primer momento en términos del mundo común que se comparte con el otro a partir de la palabra y la acción. La propuesta de Arendt encuentra a lo público como un escenario que posibilita la acción común y la expresión de sus integrantes a partir de la palabra. En esa misma orientación caracterizamos lo público como esfera discursiva de acuerdo con los aportes de Habermas a propósito de la emergencia de la *publicidad* en occidente. Lo público comprende una instancia de interacción discursiva que se funda en la racionalidad y la deliberación de los actores que la componen. Se destaca el carácter comunicativo de lo público acerca de temas o posiciones que van formando una opinión común en torno a asuntos socialmente relevantes. No obstante, bajo esta línea caracterizamos a lo público como un escenario que no es homogéneo sino múltiple, que cumple una función de mediación social y que se encuentra cruzado por una diversidad de *contrapúblicos* que pugnan entre sí con la objetivo de

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 5 de 5</b>	

posicionar sus reivindicaciones propias.

De un lado, la espacialidad pública reclama un ámbito de encuentro y desarrollo de la vida social que tiene el carácter de compartido. Al ser el producto de una diversidad de trayectorias, la espacialidad pública se presta para ser el escenario de la aparición de la pluralidad y el ejercicio del poder en la sociedad. De otro lado, el factor comunicativo de la espacialidad pública se entiende al considerar la circulación de una multiplicidad de discursos y sentidos que interactúan en ocasiones de manera conflictiva. En la actualidad, los medios son los dispositivos a partir de los cuales tales discursos y sentidos obtienen difusión y visibilidad al otorgar la capacidad de interconexión en el marco de un escenario social que tiende a lo global.

<b>Elaborado por:</b>	Zapata Ariza, Ricardo
<b>Revisado por:</b>	López Díaz, Fabio

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	05	06	2018
--	----	----	------

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>PRIMER CAPÍTULO:</b> .....	5
EL ESPACIO MÁS ALLÁ DE LA SUPERFICIE .....	5
LA VISIÓN DOMINANTE .....	7
ESPACIO COMO PRODUCCIÓN .....	10
<b>SEGUNDO CAPÍTULO:</b> .....	19
LO PÚBLICO ENTRE LA ACCIÓN, EL DISCURSO Y LOS CONTRAPÚBLICOS .....	19
LO PÚBLICO COMO ESFERA DE LA ACCIÓN POLÍTICA .....	19
LO PÚBLICO COMO ESFERA DISCURSIVA .....	23
LO PÚBLICO COMO ESFERA MÚLTIPLE .....	27
<b>TERCER CAPÍTULO:</b> .....	31
QUÉ ENTENDER POR ESPACIALIDAD PÚBLICA.....	31
DE LO POLÍTICO A LO COMUNICACIONAL.....	31
<b>CONCLUSIONES</b> .....	46
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	49

## INTRODUCCIÓN

El espacio público como concepto en algún sentido ha sido abordado filosóficamente por algunos pensadores de nuestro tiempo. Entre ellos es de destacar a Jürgen Habermas, para quien la *esfera pública* en occidente es el producto de un tipo de organización colectiva que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se originó en Europa en torno a los cafés literarios y a la crítica social. La aparición de un público lector generalizado, junto con el incremento progresivo en el número de escritores y publicaciones (periódicos, libros, revistas), así como la relevancia que la vida asociativa adquirió, dieron paso a la constitución de una *esfera* caracterizada por la participación voluntaria de sus miembros.

Como germen de la opinión pública contemporánea, la publicidad burguesa que describe Habermas se caracteriza por la constitución de una serie de relaciones comunicativas que poseen una racionalidad particular. Si bien en principio el interés tenía como principales ejes de debate el arte y la literatura, con posterioridad tal interés se desplaza a las posibilidades del Estado para responder a las demandas de una clase en emergencia. Esta esfera puede entenderse entonces como el ámbito en donde el ciudadano puede comportarse como integrante de un *cuerpo político* que discute acerca de las cuestiones que son o que podrían llegar a ser de interés general para la comunidad.

Desde otra perspectiva, Hannah Arendt comprende la *esfera pública* en términos de lo que en su texto *La condición humana* postula bajo el concepto de *acción*. A diferencia de *labor* y *trabajo*, *acción* en el ser humano es aquella facultad que corresponde a la condición humana de la *pluralidad*, al hecho de que los seres humanos viven y habitan el mundo, “mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente la condición —no solo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam*— de toda vida política” (1993, p. 22).

Rescatando parte de la experiencia griega clásica en su argumentación, el trabajo de Arendt se dirige a plantear la oposición entre lo público y privado: mientras que en el primer ámbito el individuo ejercía la libertad de la palabra y la acción, en lo privado se hallaba sometido en tanto se trataba del mundo de la supervivencia y la necesidad. La esfera de lo

público hacía referencia, en ese sentido, al espacio de la igualdad entre aquellos que dejaron de estar sometidos a las necesidades de la vida o a la coerción de otro. Los ciudadanos eran iguales en tanto poseían de manera privada un lugar en el mundo que les permitía participar en los asuntos comunes de la *polis*.

Si bien esta propuesta al igual que la de Habermas serán tematizadas más adelante (segundo capítulo) interesaba destacar a grandes rasgos sus planteamientos en tanto sirven de punto de partida para aproximar una discusión filosófica en torno a lo que podríamos comprender bajo el concepto de *espacio público*, que ha sido abordado también contemporáneamente por otras disciplinas como la antropología.

Por ejemplo, Manuel Delgado postula una concepción de los *espacios públicos*, en plural, que se comprenden en el marco de una *antropología urbana* que analiza la urbanidad como una forma de vida en la ciudad que se caracteriza por la generación de vínculos e intercambios entre extraños y que dan cuenta de una serie de relacionamientos basados en la impersonalidad, el apresuramiento y la conveniencia. El análisis debe dirigirse a estudiar esa realidad inestable, movediza, fluctuante que gobierna la vida en los espacios públicos de la ciudad y que desde la sociología se empezó a examinar a partir de reflexiones centradas más en los vínculos sociales que establecían los individuos que en las estructuras e instituciones presentes en la sociedad.

De esta manera, el espacio público en la sociedad puede caracterizarse en términos de un *espacio de tránsito*, es decir, móvil, urbano, en el que el personaje principal es *el transeúnte*, que no está allí sino *de paso*. Este tipo de análisis se comprenden en el marco de lo que Delgado define por *espacios transversales*, que hacen referencia a aquellos lugares que tienen por objetivo simple el de atravesar, traspasar, en los que “toda acción se plantearía como un *a través de*. No es que con ellos se produzca una travesía, sino que son ellos en sí cualquier travesía (...) se limitan a traspasar de un lado a otro, sin detenerse” (Delgado, 1999, p. 37). De manera que se trata de un espacio que existe en tanto es susceptible de ser cruzado, transitado; pero que es al mismo tiempo general y está a disposición del público, disponible para él, de manera provisional.

En este sentido, pensar el espacio público requiere aproximarse, inicialmente, a una discusión sobre el modo en que desde posturas clásicas se ha comprendido el espacio. Al mismo tiempo, en igual sentido, lo público reclama un tratamiento diferenciado en tanto su conceptualización va más allá de lo propiamente espacial. En el primer caso, el espacio ha sido asumido por cierta tradición filosófica dominante como una manifestación objetiva de la realidad en la que la acción del ser humano tiene lugar. Uno de los objetivos de este escrito, por tanto, es exponer las principales ideas en las que se basa esta tradición.

En esa misma orientación, la finalidad principal de este trabajo es el de argumentar en favor de una manera de comprender el espacio más allá de tal noción objetivista. Inicialmente, aproximando una discusión en torno a las posibilidades filosóficas que podría llegar a suscitar el concepto, que permita entenderlo como un elemento dinámico y relacional, más que como una realidad objetiva, neutra e inmutable: la espacialidad (primer capítulo).

En un segundo momento, lo público debe caracterizarse teniendo en cuenta los principales abordajes que desde la filosofía se han dirigido a su conceptualización. Para ello ahondaremos en las ideas de Arendt y Habermas, autores clave en ese propósito (segundo capítulo). En esta parte del texto se aborda lo público en tres niveles: como esfera de la acción política, como esfera discursiva y como escenario en el que tiene lugar el encuentro y desencuentro de una diversidad de contrapúblicos.

Al final (tercer capítulo) se propone una aproximación desde la filosofía al concepto en términos de *espacialidad pública* a partir de una reflexión en torno a los factores que favorecen su existencia: nos referimos a lo político y lo comunicativo. Allí rescatamos el papel que desempeñan los medios en los procesos discursivos que se forjan en la sociedad actual, las principales implicaciones de este proceso y las oportunidades que nos permiten pensar la espacialidad pública no solo más allá de la superficie sino como un ámbito que vincula las múltiples expresiones.

## PRIMER CAPÍTULO:

### EL ESPACIO MÁS ALLÁ DE LA SUPERFICIE

¿Por qué resulta importante preguntarse por un asunto que en principio podría parecer *meramente abstracto*? Fundamentalmente el tema resulta significativo en tanto la existencia humana es espacial. El existir del ser humano se nos ofrece en el espacio. Al mismo tiempo, este *estar* de la existencia es un *estar con* otros.

En primer lugar, comprender la existencia humana pasa en algún sentido por considerar los espacios que se habitan, que se imaginan y que se construyen. Al mismo tiempo, pasa por considerar también aquellos espacios que son ignorados, evitados y rechazados. Con esto queremos señalar que en lo cotidiano se experimenta el espacio y que la reflexión sobre tal experiencia resulta fundamental para comprender la subjetividad del ser humano. De ahí que resulte inconveniente considerar al espacio como una realidad ajena al sujeto, comprendida solamente en términos de las disciplinas especializadas que la abordan técnica y científicamente. Al contrario, como se hará de manifiesto a lo largo del texto, el espacio es un asunto que atañe al ser humano de manera individual y colectiva.

En un segundo momento, en tanto la existencia del otro también es espacial, la experiencia del espacio es *compartida*, pero a la vez resulta *competida*, constantemente está en disputa y redefinición. Este espacio múltiple, que podríamos denominar *antropológico*, se distingue del *geométrico* en razón de las características que comprende. Merleau-Ponty (1994) establece esta diferencia afirmando en primer lugar que el espacio geométrico involucra el mundo de las distancias físicas entre los objetos; realidad homogénea, clara, objetiva y unívoca. El espacio geométrico es aquel que es teórico y objetivante; plano y abstracto, matemático. Es igual por todos los lados y sus partes pueden ser fácilmente intercambiables. Como entidad geométrica, el espacio comprende una realidad abstracta en el que una red de relaciones y objetos se separa y relaciona constantemente.

De otro lado, el *espacio antropológico* se entiende en términos del *espacio vivencial* de la percepción cotidiana: distancia *vivida* que une el ser a las cosas que cuentan y existen para

él y que las une entre sí. Toda distancia es espacial en tanto damos cuenta del componente existencial que supone. Es así como en el espacio, a través del cuerpo, puede sensibilizarse la experiencia de lo deseado, lo amado, lo odiado, etc.

Son los espacios plenamente *vividos*. Están ligados a la existencia y poseen una carga simbólica y afectiva que permiten entenderlos como realidades en los que la subjetividad se ve afectada e involucrada. Los espacios antropológicos, en plural, son lo que permiten así la expresión del ser y se encuentran marcados por una serie de vivencias que les otorgan sentido. El ser humano se familiariza, se habitúa y se siente vinculado con diferentes tipos de escenarios vitales; los cuales podemos asociar con *espacios antropológicos* que dan cuenta de una *existencia situada* que vincula al ser con el mundo.

Siguiendo a De Certeau (2007), se puede comprender de esta manera el espacio como un *lugar practicado*, en tanto *lugar* se entienda como “el orden según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia (...) que excluye la posibilidad para que dos cosas se encuentren en el mismo sitio” (p. 9). En la medida que tales elementos se organizan unos al lado de otros y cada uno ocupa un sitio diferente se imponen lógicas de *lo propio* que configuran un orden determinado.

El espacio, distinto de eso, comprende “un cruzamiento de movibilidades (...) Animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan” (De Certeau, 2007, p. 130) La calle *geoméricamente* definida en lo urbano, por ejemplo, se transforma en espacio por la mediación de los transeúntes. Se diferencia del lugar por su multiplicidad, carece de la univocidad y del sentido de un *sitio propio*.

El espacio se encuentra así más relacionado con un *habitar* que con un *estar*. En los términos que lo expone Heidegger (1994), el *habitar* va más allá de la construcción que se *ocupa*. Ser humano significa habitar la tierra como mortal; se es en la medida que se habita. Así, la existencia del ser humano en el espacio se da en términos de un *habitar* y este *espacio* como *habitar* no contempla al ser humano a partir de un *residir en*, sino en el marco de lo que llamaríamos un *residir con*; más como *relación* que como posición determinada.



El habitar aquí es entendido en términos de una *construcción* propia de los seres humanos sobre sus desplazamientos y posibilidades de tránsito en el espacio. Los espacios se crean, se construyen a partir de las experiencias vitales que los individuos forjan. Estas construcciones hacen posible el habitar humano y permiten además otorgar sentido a los trayectos vitales tanto individuales como colectivos.

## LA VISIÓN DOMINANTE

Las anteriores consideraciones se inscriben dentro de una comprensión alternativa del espacio, puesto que en el marco de lo que denominaremos en adelante como *visión dominante* este concepto se entiende a partir de un punto vista físico-técnico en el que el sujeto tiene una posición pasiva, de simple expectante. Al respecto, el filósofo español José Luis Pardo reflexiona en torno a “el privilegio del tiempo y la querrela de la filosofía contra el espacio” (1993, p. 23) para indicar que el tiempo ha sido hasta hoy el horizonte trascendental de la manifestación y comprensión del ser en la tradición occidental, mientras que el espacio ha ocupado un lugar secundario en las reflexiones.

El origen de este distanciamiento con relación al espacio estaría situado en el hecho de que los *ideales morales ascéticos* funden en la tradición filosófica la pretensión de la metafísica de abandonar lo sensible para progresar hacia lo suprasensible a partir de la razón. Cuestión que se puede rastrear en los discursos filosóficos a partir de Platón en torno a la dicotomía entre lo sensible y lo inteligible y que tiene un importante desarrollo con Kant en sus reflexiones en torno a lo fenoménico y lo nouménico.

Adicionalmente, la distinción establecida por Descartes entre *res cogitans* y *res extensa* relaciona el primer elemento con el espíritu, la moral, la mente, la duración, la temporalidad, etc.; mientras que *res extensa* se asocia con el objeto propiamente de las ciencias particulares de la naturaleza, con el orden supuestamente espacial en general de la realidad que perciben los sentidos en el sujeto.

En “El ojo del poder” Foucault señala:

En el momento en el que comenzaba a desarrollarse una política razonada de los espacios (a finales del siglo XVIII), las nuevas adquisiciones de la física teórica y experimental desalojaban a la filosofía de su viejo derecho a hablar del mundo, del *cosmos*, del espacio finito e infinito. Esa doble ocupación del espacio por parte de una tecnología política y de una práctica científica circunscribió la filosofía a una problemática del tiempo (...) con una descalificación correlativa del espacio (1980, p. 193).

Cabe señalar entonces que los privilegios filosóficos del tiempo y la querrela de la filosofía contra el espacio están esencialmente ligados a la definición de la filosofía como metafísica y a la relación de ésta, si nos basamos en el pensamiento de Nietzsche, con los ya mencionados *ideales morales ascéticos*, que postulan un rechazo a la sensibilidad en tanto defectuosa: “rechazar el sentido, el sentir, la afección, pues sentir es padecer (ser pasivo y vivir esclavo de las pasiones), sufrir. No hay que decir, pues, que en la genealogía de esta motivación hay un ideal de felicidad, un ideal de vida feliz, y un ideal de tal clase que sólo concibe la felicidad en ausencia —no únicamente de pasiones y deseos— de toda clase de afecciones” (Pardo, 1993, pp. 24-25).

Lo anterior permite postular un *privilegio de la interioridad* en la tradición filosófica que encuentra en la afección una dependencia del *alma* con respecto al exterior, en favor de un refugio en la interioridad. El cuerpo y el espacio, el *afuera* del sujeto, se comprenden de esta manera como escenarios bajo los cuales el *alma* se puede ver *afectada*. Así, en tanto lo suprasensible se entienda en términos de lo intemporal (y de lo *inespacial*) y lo sensible en tanto fenómeno esté gobernado por la *espacio-temporalidad*, lo metafísico de la filosofía se encuentra fuera del alcance de toda experiencia del sujeto.

El espacio como forma de la exterioridad es visto desde esta perspectiva como un elemento objetivo, neutral, que acoge el movimiento de los seres que lo ocupan. La ciencia ha contribuido a esta caracterización, puesto que “para alcanzar lo que Newton llamaba una concepción *verdadera* y clara del espacio, era preciso eliminar todas las connotaciones subjetivas introducidas por la mirada del observador y hacer abstracción de las experiencias y situaciones concretas, que *lo que había que suprimir del espacio era precisamente*

*nuestra mirada*, para poder verlo en su pura realidad como un mundo sin sujeto, un espectáculo sin espectadores” (Pardo, 1993, p. 21).

La ciencia clásica había considerado al espacio como un medio homogéneo que tenía existencia de manera independiente y objetiva al contenido físico que albergaba. Se establecía una distinción que permitía pensar en una especie de recipiente inmutable y autónomo (el espacio) frente a un contenido físico normalmente variable (la materia). A diferencia de las cualidades variables de la materia, entendida como *espacio ocupado*, el espacio propiamente dicho poseía inmutabilidad en el sentido pleno y absoluto, con lo cual se afirmaría entonces que la materia se mueve en el espacio: posee cierto tipo de *desplazamientos* que dan cuenta de su variabilidad y multiplicidad en esa realidad *vacía*.

Al respecto, Milic Capek (1973) escribe que “en su *Enchiridion Metaphysicum* (1671) Henry Moore observó que los atributos del espacio son los mismos que los escolásticos asignan tradicionalmente al Ser Supremo:

Uno, Simple, Inmóvil, Eterno, Completo, Independiente, Existente por sí, Subsistente por sí, Incorruptible, Necesario, Inmenso, Increado, Incircunscripto, Incomprehensible, Omnipresente, Incorpóreo, Que todo lo penetra y lo abraza, Ser por esencia, Ser en acto, Acto puro.” (p. 29)

El atributo de incorporeidad del espacio da lugar a una especie de divinización que tiene eco en las investigaciones físicas de Newton, para quien el espacio es considerado un atributo de Dios: es en el espacio donde se hace patente la omnipresencia divina, así como el conocimiento divino de la totalidad de los entes. De hecho, el espacio absoluto, atributo supremo de Dios, se consideraba anterior no solo a su contenido físico variable, sino también a la propia creación del mundo.

No obstante, al asociársele con el vacío receptor de los objetos que *habitan* la realidad material, el espacio se entendió también en términos de *no ser*, como superficie vacía en la que tiene lugar el movimiento constante de los objetos físicos. La diversidad cualitativa del mundo viene de la multiplicidad y de las distintas posiciones que adopta la materia en un espacio que tiene por principal cualidad la homogeneidad: todas las posiciones del espacio son absolutamente equivalentes, cualitativamente idénticas unas de otras. La variabilidad

no se genera en términos del espacio propiamente dicho, sino lo que cambia es la ocupación de cierta región en él.

Con lo anterior, no hay lugar para señalar posiciones ni direcciones privilegiadas: el espacio se considera bajo esta mirada como una realidad infinita y cualitativamente indiferenciada, neutra. Del mismo modo hay que considerar que todos los cambios se han de buscar en los elementos que hay dentro del espacio, no en el receptáculo que los *sostiene*. La ciencia clásica le atribuye esta pasividad al espacio por su carácter homogéneo e inmutable.

### **ESPACIO COMO PRODUCCIÓN**

En consonancia con lo planteado hasta ahora, H. Lefebvre (2013) denuncia ese reduccionismo y simplificación llevado a cabo por las ciencias especializadas sobre el espacio, que invisibiliza la subjetividad y las relaciones que ésta establece con otros. Para el filósofo francés, estas ciencias, con el apoyo del saber matemático-geométrico, tienden a concebir el espacio como una cosa o lugar *mental*, comprendido a partir de la ausencia del ser humano y de sus manifestaciones individuales y colectivas

Se trata de una concepción del espacio que es funcional al modo de producción dominante: independientemente de la naturaleza social que lo atraviesa, el espacio se vuelve medible, cuantificable, vendible: entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas de la sociedad. Cada modo de producción produce y organiza su propio espacio, de manera que plantear la posibilidad de entenderlo como una realidad neutra y vacía es desligarlo de las relaciones sociales que lo caracterizan y le dan sentido.

Sobre el espacio en el marco de modelo de producción dominante, Lefebvre señala:

Es un espacio nuevo el que se constituye en el siglo XX a escala mundial, cuya producción sigue en marcha. El nuevo modo de producción se apropia del espacio existente, modelado anteriormente; esto es, lo dispone según sus fines. Son lentas modificaciones que van penetrando en una espacialidad ya consolidada y que en ocasiones la alteran con violencia (como es el caso del campo y los paisajes rurales a lo largo del siglo XX) (2013, p. 59).

Considerar la construcción y modificación permanente de bienes inmuebles, la división mundial del trabajo, la forma en la que se distribuyen las inversiones al respecto, entre otros factores, para dar cuenta de la indudable influencia del modo de producción en las cuestiones prácticas relativas al espacio en la sociedad. Hablamos en este caso del lugar que adquiere la hegemonía que se ejerce sobre todo el conjunto social, la cultura, el conocimiento, en donde el espacio muestra un carácter activo, instrumental a las relaciones de producción y reproducción de los bienes y servicios que se dinamizan en la sociedad.

Actor de pleno derecho, el espacio se configura y es configurador de las dinámicas que se van tejiendo en el medio social en el que participa. No es el plano abstracto ni el *escenario imparcial* en el que confluye sin más la realidad social. De hecho, interviene de manera notable en la organización de las lógicas cotidianas de la sociedad, en tanto se establecen sistemas específicos de redes de distribución y transportes; lugares de trabajo, estudio, recreación y esparcimiento; flujos de materias primas y abastecimiento; etc. Es también la realidad social la que permite y hace necesaria una revalorización conceptual del espacio.

Así, tomando como analogía los postulados físicos de Hoyle, para quien el espacio es producto de la energía y no un continente vacío, Lefebvre encuentra en las relaciones sociales las *fuerzas productoras* del espacio. Al afirmar que *el espacio (social) es un producto (social)* se quiere dar a entender que en la sociedad actual el espacio se constituye en “un medio de producción, un medio de control y, en consecuencia, de dominación y poder, pero que escapa parcialmente, en tanto que tal, a los que se sirven de él” (2013, p. 86.) El espacio tiene así un carácter social, contiene relaciones sociales que demandan cierta comprensión en su estudio e intervención.

Como ya lo afirmábamos, cada sociedad produce un espacio; su espacio particular. Las relaciones de producción en un momento dado resultan de ese modo determinantes en tanto van configurando una esfera que es también resultado de los procesos de acumulación precedentes. Cada sociedad a lo largo de la historia ha desembocado en un espacio que establece como propio y que varía de acuerdo al tipo de relaciones económicas y sociales que se forjan y materializan en determinado momento.

El espacio es el escenario de la vida social, “el hombre no vive únicamente por la palabra; cada sujeto se sitúa en un espacio donde se reconoce o se pierde, un espacio para disfrutar o modificar” (2013, p. 94) Comprender entonces el espacio como producción nos lleva a considerar este estudio más allá de la descripción de los espacios parciales o particulares (*el espacio de esto o aquello*) Se trata de ir más allá, entendiendo el espacio en un sentido global.

En Lefebvre el estudio del espacio social permite reflexionar en torno a tres momentos: *la práctica social*, que refiere a la experiencia percibida individual o colectivamente del espacio y que permite su producción y reproducción. Se trata del espacio de la vida cotidiana que configura cada sociedad particular a través del establecimiento de determinadas prácticas, usos y hábitos.

*Las representaciones del espacio o espacio concebido* por los urbanistas, científicos y especialistas de la ciudad, espacio dominante y ordenador. El espacio físico se codifica y organiza de tal manera que, por ejemplo, permite un desplazamiento eficiente en las redes de transporte. Así, en la medida que dominan determinadas representaciones del espacio, el individuo adquiere el rol de *usuario* en un sistema impersonal caracterizado por la reglamentación y los signos.

Finalmente, *el espacio de representación*: aquel que es vivido a partir de la imaginación y los símbolos de los habitantes, que no se agota en lo visible o legible y que es dominado por las representaciones del espacio políticamente concebidas. Espacio evasivo en tanto busca la apropiación y cambio de la representación dominante, que es experimentado de forma pasiva por en la sociedad en su aparente *racionalidad*.

De lo anterior se obtiene no una dialéctica sino una *trialéctica* del espacio que relaciona las prácticas espaciales que se establecen en un momento dado con las representaciones simbólicas que los grupos dominantes *organizan*, además de los imaginarios sociales que a partir de ahí se generan en los individuos y que permiten dar cuenta de otros mundos y espacialidades posibles. Las interrelaciones que se provocan entre estas tres esferas son variables, lo cual permite que se abran múltiples posibilidades en la reflexión sobre el espacio social.

La lectura de la diversidad de las interrelaciones que se generan en este espacio social debe dar cuenta de una comprensión del tránsito que se da entre los espacios vividos y los concebidos. Empezar una decodificación de esta transición que va de los espacios de representación de los individuos a la representación de los espacios que desde las oficinas de gobierno los tecnócratas postulan para valorar las experiencias cotidianas del espacio sobre sobre la sobre-estimada documentación escrita y verbalizaciones concebidas por las autoridades.

A partir del diseño de planos, la formulación de proyectos y la configuración de discursos, la representación del espacio que desde las instancias políticas se postula tiende a codificar y *racionalizar* el espacio de la experiencia cotidiana, el espacio vivido. Es una relación conflictiva en donde tiende a imperar el espacio concebido por el poder sobre un espacio dominado y experimentado de forma pasiva por los individuos. Lefebvre encuentra que la realidad del espacio es el resultado de un proceso histórico caracterizado por la contradicción y disputa constantes entre las prácticas espaciales, los espacios de representación y la representación de los espacios.

Asociado con la ideología dominante de la sociedad y el poder, *la representación del espacio* en cabeza de los *especialistas* ha postulado un *espacio abstracto* que en la actualidad se encuentra vinculado con un conjunto de cosas-signos que operan instrumentalmente en las relaciones de intercambio y producción de mercancías y que tiende a la homogenización replegando las diferencias (particularidades) existentes. Sin embargo, para Lefebvre (y como veremos más adelante con Massey) un nuevo espacio no puede *producirse* sino en virtud de un realce de las diferencias.

*Producir* bajo esta perspectiva implica desprenderse de las acepciones corrientes, generalmente traídas de visiones economicistas, que asocian la noción a cosas y *productos*. Desde un abordaje más amplio, la producción comprende una multiplicidad de obras y formas diversas: los seres humanos han *producido* distintas configuraciones políticas, religiosas, jurídicas, filosóficas a lo largo de la historia, que dan cuenta de un acto productivo asociado no solo con el trabajo sino con una especie de capacidad creativa, inventiva e imaginativa transformadora del entorno social y cultural.

Así, el espacio social no sería un producto cualquiera entre muchos otros. Es aquel que “envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones de coexistencia y simultaneidad, en su orden y/o desorden (relativos). En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reproducirse a la condición de un simple objeto” (Lefebvre, 2013, p. 129). Dando lugar a unas acciones sobre otras, el espacio social permite y prohíbe determinados actos que van configurando su propia producción, al mismo tiempo que contiene objetos muy diversos, incluyendo redes que facilitan el intercambio de artículos e informaciones, de manera que tales objetos no son únicamente *cosas* sino también involucran *relaciones*.

Lo anterior implica pensar al espacio como un concepto dinámico y relacional, concebirlo como algo que va más allá de una simple superficie física. Al respecto, Doreen Massey (2005) propone una conceptualización del espacio en la que éste se encuentra constituido por una diversidad de intercambios y enlaces; los cuales se generan en tanto el espacio se concibe como el ámbito en el que tiene lugar la multiplicidad. En ese sentido, bajo este enfoque, preferimos hablar de *espacialidad* más que de *espacio*.

La espacialidad es producto de interrelaciones entre una multiplicidad de trayectorias. Da paso así a la existencia de más de una voz y genera, por tanto, la interacción entre los distintos actores que están involucrados. En una relación de doble vía, no hay espacialidad sin multiplicidad y no hay multiplicidad sin espacialidad. Para que haya multiplicidad debe haber espacialidad y viceversa. Son elementos co-constitutivos e interdependientes, en tanto la espacialidad se considere como el producto de relaciones que están en permanente proceso de formación y que dan lugar a diversos tipos de intercambio, vínculos y rupturas entre lo múltiple.

Esto permite comprender la espacialidad como un proceso abierto, en continuo devenir, susceptible de transformación y redefinición constantes. Está en continua construcción porque los intercambios se encuentran en una apertura tal que brinda siempre la posibilidad para la configuración de relaciones de todo tipo. No se entiende como un sistema cerrado sino que involucra un permanente cruce de moviidades en el que quedan siempre enlaces que puede generarse o no.



De acuerdo con esta postura, la espacialidad no puede concebirse como una especie de receptáculo de objetos y entidades, inmóvil. Contrario a eso, es una esfera en la que se presentan diversos entrecruzamientos, vínculos y rupturas. Se está definiendo en todo momento y genera significados que varían constantemente. Al hacer parte de la dialéctica del entorno social es difícil referirse al establecimiento de un espacio propiamente imparcial.

Estamos hablando de comprender la espacialidad desde una mirada *relacional*. Massey vincula esta mirada con el desarrollo de teorías políticas y sociales que tienden a concebir las identidades como un estado de cosas en permanente *construcción*. No hay una esencia que defina a las identidades y subjetividades políticas que participan en la sociedad, se habla más bien de procesos históricos que las han transformado a partir de las múltiples interrelaciones que se van tejiendo a partir de la diferencia. La espacialidad tiene así un papel determinante en el proceso de *construcción*: da lugar a la generación de los vínculos y establece las condiciones de los mismos.

Al hacer énfasis en que el espacio es la esfera de la posibilidad de existencia de la multiplicidad, Massey está afirmando además que:

Coincide con el acento más marcado que durante los últimos años ha puesto el discurso político de izquierda en la *diferencia* y la multiplicidad. Así, en lo que haya sido la forma más evidente que ha tomado este aspecto, se ha enfatizado cada vez más que la historia del mundo puede relatarse desde una perspectiva distinta de la adoptada por *Occidente* y desde una concepción distinta a la clásica figura del hombre blanco heterosexual, por ejemplo (2005, p. 107)

El reconocimiento de la multiplicidad y de la diferencia es al mismo tiempo el reconocimiento de su espacialidad, si tenemos en cuenta la naturaleza plural la caracteriza. Los imaginarios dominantes de occidente responden a una perspectiva local, específica, que erróneamente se tendió a asociar con un ideal de ser humano y de sociedad. La coexistencia de una multiplicidad de historias, de relatos, parte del reconocimiento de la diferencia en el espacio y de las interacciones que en él se concretan.

Dando lugar o no a determinado tipo de relaciones, la espacialidad no puede comprenderse, siguiendo esta perspectiva, como un lugar prefijado y compuesto de significados neutrales.

Más que eso, se trata de una esfera en la que se posibilitan distintos tipos de relaciones, entre las que se destacan las sociales y las políticas. Cabe señalar entonces la inseparabilidad dada en la relación espacio-sociedad.

De ese modo, si partimos de considerar la espacialidad como un elemento que no nos está dado, sino que se constituye a partir de la diversidad de relaciones que se tejen en él no podemos considerarlo entonces como un mero escenario en el que tiene lugar el quehacer del ser humano. Como ya lo hemos expuesto, es el resultado de las relaciones sociales; ámbito en donde emergen y coexisten diferentes actores y trayectorias relativamente independientes; lugar de encuentro y desencuentro de distintos discursos; terreno donde pueden surgir y convivir distintos modos de ser. Es un sistema abierto a todo tipo de relaciones existentes y futuras en continua transformación.

Como producto social, la espacialidad se entiende como el resultado de una construcción que se libra en el seno de la sociedad. Como con Lefebvre, esto lleva a plantear que diferentes sociedades definen determinadas concepciones de espacialidad que resultan muy específicas de acuerdo a las propiedades que la caracterizan. La espacialidad no puede comprenderse entonces como una condición natural de la existencia, que está dada, sino que, por el contrario, hace parte de productos históricos que socialmente han sido construidos por un determinado grupo. Además, como lo expone D. Harvey (1994),

(...) la elección que una sociedad hace sobre qué considera que es el espacio es fundamental para comprender cómo actúa toda la sociedad y, por lo tanto, cómo ella opera en relación con los individuos; esta actúa con toda la fuerza del hecho objetivo que nadie, de forma individual, puede escapar sin sufrir severas penalidades (p. 3).

De modo que las relaciones de poder son determinantes de lo que se entienda o no por espacialidad, en la medida que no se trata de un asunto objetivo, neutral, sino que se encuentra políticamente definido en el seno de la sociedad. Es a través del espacio que las relaciones de poder funcionan, se erigen y se legitiman.

La espacialidad es así el escenario de la lucha política y de la confrontación social de los individuos que se libra en torno a las desigualdades materiales, de género, religiosas, culturales, etc. La dinámica social en la espacialidad y por la espacialidad es ya de por sí

una lucha política; es una disputa de poder por la espacialidad en la resistencia a ordenes dominantes y para la legitimación de espacialidades alternativas.

Los hechos políticos poseen un valor determinante en la organización y diferenciación de la espacialidad en la sociedad. Las estrategias utilizadas por los grupos dominantes en torno a la espacialidad se traducen en el control y el mantenimiento del poder sobre el resto del conjunto social. Desde este enfoque la espacialidad es un instrumento del poder, interviene de variadas maneras la realidad social en términos de las disposiciones que ofrece: el acceso o no a los bienes de consumo y culturales; la organización de las redes de tránsito y comunicación; la distribución de las grandes obras *públicas* que estratégicamente se tienden a asociar con la generación de *bienes sociales*, en donde debe, sin embargo, tomarse en consideración la realidad política del momento.

En torno a esto, Andrea Cavalletti (2010) caracteriza un fenómeno de *coimplicancia* que se genera en la sociedad entorno a esta relación espacialidad-poder. Afirma:

En toda filosofía política (se) descubre una razón espacial, mientras que revela el tenor filosófico-político de cualquier investigación que pretenda atenerse a un concepto de espacio neutral y ya determinado. Toda investigación sobre las *relaciones* entre espacio y poder recaen así dentro de una fórmula que no conoce solo dos términos, ni una relación entre ellos, sino la más estrecha coimplicación (p. 7).

La espacialidad enlaza un poder, al mismo tiempo que el poder reclama una espacialidad. En el mismo sentido que afirmamos con esto que no hay lugar a espacialidades *apolíticas*, las ideas políticas y sus acciones concretas refieren a una espacialidad determinada. Son instancias inseparables, actúan conjuntamente en la sociedad y establecen sus posibilidades y restricciones. Así como la espacialidad posee un carácter político, el poder se organiza espacialmente.

Michel Foucault (1980) pensaba al respecto que escribir una historia de los espacios sería también escribir la de los poderes. Al analizar el *panóptico* encontramos un fenómeno de coimplicancia *espacio-política* en tanto una espacialidad móvil del poder genera en el individuo una disciplina: la arquitectura del panóptico no permite verificar la presencia permanente de quién vigila, mientras que el vigilado se asume en una situación de poder con respecto a la mirada oculta del vigilante.

Las estrategias espaciales del poder se insertan en el individuo; modelan comportamientos, establecen diferenciaciones e intervienen en modos de ser individuales y colectivos. En el propósito de caracterizar la *espacialidad pública*, el siguiente capítulo explora la noción de *lo público* desde el ángulo de lo que hemos comprendido hasta hora bajo la noción de *espacialidad* y a partir de algunos de los postulados filosóficos que se han dirigido a su conceptualización.

## **SEGUNDO CAPÍTULO:**

### **LO PÚBLICO ENTRE LA ACCIÓN, EL DISCURSO Y LOS CONTRAPÚBLICOS**

A continuación caracterizamos la noción de lo público en tres momentos. Partimos de considerar, desde la perspectiva de Hannah Arendt, a la vida pública en términos de la *acción* que se comparte a través de la presencia con el otro y que por medio de la palabra tiene la posibilidad revelar un mundo y una existencia común. En esta misma línea, el elemento discursivo caracteriza a lo público como una instancia en la que hay lugar a la generación de consensos a partir de diálogo racional entre pares; la postura de Jürgen Habermas encuentra en lo público un escenario de mediación social que se crea a partir de la interacción comunicativa. Un tercer momento explica en qué sentido tal escenario de mediación social está atravesado por una multiplicidad de contrapúblicos que compiten entre sí con la finalidad de posicionar sus propias reivindicaciones.

### **LO PÚBLICO COMO ESFERA DE LA ACCIÓN POLÍTICA**

Dábamós cierre a nuestro capítulo anterior planteando el carácter político que en algunos momentos adquiere la espacialidad. Al respecto resulta de interés problematizar algunos de los postulados que la pensadora Hannah Arendt propone a propósito de la acción política como la actividad humana más elevada y en la que lo público adquiere un sentido referido a la naturaleza de nuestra existencia compartida en el mundo con los otros.

En un primer momento, como sucede con la espacialidad, lo público también alcanza un carácter político en tanto el concepto se comprenda en términos de pensar la preservación de la existencia humana como una necesidad que se comparte en comunidad. La *acción* del ser humano lo involucra en su existencia colectiva. De hecho, la participación en la vida pública se lleva a efecto a partir de la *acción*.

Esta noción no obedece a la intermediación de cosas o materia, sino que involucra la existencia colectiva del ser humano; la vida compartida con los otros. Es por esto que da

cuenta de dinámicas y configuraciones políticas dentro de la sociedad que se suscitan entre los seres humanos, que tienen la característica especial de la *pluralidad*: “todos somos lo mismo, es decir, humanos, y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá” (1993: 22)

Es por esto que la *acción* requiere para el ser humano contar con la presencia de los demás; labor y trabajo\* cabe imaginárselos fuera de la sociedad de los *hombres*, no reclaman esta presencia para que se den como actividad. Desde los objetos que componen el medio ambiente en el que nacemos hasta la organización del cuerpo político, la actividad humana está presente en la producción del mundo en tanto se vive junto a los otros en la *acción*.

A través de la acción el ser humano se inserta en un mundo en donde de entrada ya están presentes los otros. El nacimiento, esa aparición novedosa que se impone ante los otros, es la prueba primaria del entrar a formar parte de una comunidad política. Se trata de un acto de ruptura con el pasado que abre las perspectivas de lo nuevo para el presente en términos de la emergencia de lo inesperado. El nacimiento es la capacidad de creación y la posibilidad de generar nuevos comienzos a partir de la acción.

Justamente, el rescate del espíritu político griego por parte de Arendt da cuenta del interés por otorgarle a lo público un sentido asociado a la valoración que suponía la vida en común. La *polis* es el esfuerzo colectivo que se origina a partir de la concertación ciudadana que se da en un ambiente de participación y deliberación a través de la acción. El papel público del individuo no adquiriría una importancia menor. Al contrario, es la misma naturaleza no autárquica del ser humano la que nos permite hablar de una existencia compartida en lo público con los otros. La política es una necesidad que se comparte, nos comprende y concierne en procura de la convivencia y la preservación de la vida individual y colectiva.

---

\* En el marco del pensamiento de Hannah Arendt, *labor* tiene como condición humana la vida misma. Asocia el proceso biológico del cuerpo humano en su transcurso por la tierra: nacimiento, crecimiento, metabolismo, muerte. Procura así la vida de la especie y la supervivencia de cada uno de sus miembros. *Trabajo*, por su parte, no obedece a la lógica natural de la *labor*, no está inmerso en el ciclo vital de la especie; le brinda a ésta, al contrario, el mundo artificial de las cosas materiales (productos) y la *mundanidad* es su condición humana.

El compromiso del ciudadano con la vida pública tenía como contrapartida la administración de la economía doméstica del hogar. La vida pública en la polis implicaba en algún sentido la preservación de la igualdad de sus integrantes en el propósito de generar concertación y consensos comunes; el ámbito del hogar se caracterizaba, al contrario, por la organización funcional de la desigualdad en cabeza del *pathers familias*.

La organización política desempeña así una capacidad en el ser humano que se diferencia de la asociación natural que se encuentra en la familia y el hogar. El *bios politikos* bajo esta explicación da cuenta de una especie de *segunda vida* que presenta unas características distintas a las del ámbito privado en la que no se asume una ciudadanía propiamente dicha ni una relación entre iguales, sino que la figura del cabeza de familia (*pathers familias*) se asocia más a la imagen del gobernante despótico que en la dinámica de la esfera política de la polis intenta evitarse.

De esta forma, no podemos concebir el escenario de lo público bajo esta perspectiva sin la presencia activa de los ciudadanos en las posibilidades que ofrecía la organización de la ciudad, que favorecen el encuentro y la palabra. La presencia y apropiación de las calles, de las plazas, la generación de asambleas, discursos y consensos comunes, hacen parte de una serie de procesos en los que se dinamiza la acción como un elemento que, más allá de un anclaje territorial, nos permite hablar de la capacidad de organización colectiva de una sociedad.

Es por esto que *el discurso* posee un papel sobresaliente en esta dinámica. Aquellos que se hallaban excluidos de la esfera política de la polis, como los esclavos, los barbaros y las mujeres, si bien tenían la capacidad del discurso, su forma de vida y sus relaciones no se basaban en él. Distinto de eso, los ciudadanos hacían del discurso el medio de relacionamiento primario en torno a los asuntos de interés para la polis. Las palabras y la persuasión que a partir de éstas se generaba hacían de la vida en la polis un escenario dialógico que se separaba de otras formas políticas en donde la violencia y el mando a partir de la fuerza encuentran especial relevancia en el gobierno de los hombres.

De acuerdo con esta perspectiva, la esfera pública es aquella en donde se presenta lo que es digno de verse u oírse. De hecho es el escenario que permite confirmar la realidad del

mundo y la realidad propia. La presencia de los otros en la esfera pública confirma los elementos que lo habitan en tanto son apropiados para presentarse. Aquello que no es apropiado permanece en la esfera privada, lo cual no quiere decir que en lo privado solo se impongan asuntos inapropiados, sino que en tanto integran la esfera privada tienen la posibilidad de sobrevivir:

El amor, por ejemplo, a diferencia de la amistad, muere o, mejor dicho se extingue en cuanto es mostrado en público (...) Únicamente se hace falso y pervertido cuando se emplea para finalidades políticas, tales como el cambio salvación del mundo (Arendt, 1993, p. 61)

Es así como la esfera pública es la esfera de lo común. De lo que se comparte con el otro en tanto se habita como especie el mundo de manera compartida, como se señalaba más arriba. Los objetos fabricados por el ser humano conforman también este mundo de la esfera pública ya que los relaciona entre sí como especie. Esta esfera tiene así la virtud de trascender sobre el tiempo vital de cada uno, es decir, la esfera pública es lo común no solo con nuestros contemporáneos sino con aquellos que lo vinieron edificando desde el pasado y con aquellos que lo tomarán en el futuro.

Ahora bien, lo que hace verdaderamente política a la acción es la palabra, la posibilidad del entrar en diálogo con los otros. En tanto los individuos tienen una percepción del mundo conforme a la posición que ocupan en él, el mundo común de lo público se revela a partir del intercambio en el habla. El lugar que ocupan la persuasión y la palabra (frente a la fuerza o a la violencia) en la acción permite comprender al concepto en términos de llegar a experimentar el mundo en tanto *mundo común*.

Escenario de la permanencia, lo público ha significado una garantía frente a la temporalidad de la existencia del ser humano. La vida terrenal encuentra con esto en lo público la posibilidad de la persistencia de aquello que podemos elevar en común frente a la mirada de una diversidad de perspectivas: si bien todos componen lo público, no todos allí poseen una misma posición, cada situación difiere. Ni siquiera la vida familiar más rica y diversa ofrece esta diversidad de orientaciones que se muestran en una multitud de espectadores en la esfera de lo público.



Conforme a lo anterior, es una condición para la existencia de lo público que se generen posibilidades para el encuentro y con ello para la acción común, en el que se propicie la generación de relaciones entre seres que comparten su vida colectiva en sociedad. Lo público es así la esfera de contacto entre quienes participan de una existencia común; es el escenario de la expresión comunitaria de sus integrantes que se ordena a partir de la palabra, que es a la vez reveladora de la propia y única identidad ante los otros. Orientemos ahora la discusión hacia una perspectiva de lo público que encuentra como fundamento el elemento discursivo.

### **LO PÚBLICO COMO ESFERA DISCURSIVA**

Una perspectiva de lo público propuesta como escenario de interacción discursiva es planteada por J. Habermas a propósito de sus trabajos en torno a las transformaciones estructurales de la esfera pública en Occidente. Se trata de una construcción histórica y social que, a pesar de las distintas orientaciones, se ha asociado en su génesis con el escenario político de la sociedad burguesa del siglo XVIII. De hecho, para ese momento, las esferas de lo público y de lo privado comienzan a escindirse en un sentido moderno del término cuando la sociedad civil se empieza a desmarcar del Estado.

Durante la Edad Media las categorías de lo público y de lo privado no adquieren todavía una diferenciación propiamente dicha. Las relaciones que se organizan alrededor de la propiedad de la tierra y la casa del *señor* como punto de inflexión de las relaciones de dominio hacen de lo público un elemento representativo que se ordena en torno al estatus social: se trata de una representación pública del dominio o *publicidad representativa* que, a diferencia de la experiencia griega, que considerábamos más arriba con a propósito de Arendt, no se constituye en una esfera propia para la comunicación política.

La esfera pública discursiva que caracteriza Habermas surge de la organización de varios factores, entre los que se destaca la creciente movilidad en el tráfico de mercancías y noticias, germen de lo que más adelante se consolidará en torno a la Bolsa y a la Prensa; la organización de esta última tiene como punto de partida el concebir a las noticias que se

tejen en torno al mercado como una mercancía más. El tráfico de noticias se corresponde con un desarrollo capitalista que encuentra en la información sobre los mercados un elemento eficaz de ampliación y garantía de la actividad económica en Occidente. Al mismo tiempo, la posterior discusión crítica será estimulada por la aparición de una prensa periódica que se constituye en materia prima de las congregaciones organizadas en torno a los enclaves de socialización de la época, ámbitos en los que se tomaba parte de discusiones que versaban sobre las distintas actividades que involucraban a la autoridad política.

Alrededor se va tejiendo una capa social de jóvenes lectores ilustrados que se va a constituir con posterioridad en público racionante. Se trata de una esfera crítica y dialógica que se va gestando frente a la crisis que trae el mercantilismo nacional para la población urbana de la época: la reproducción de la vida va más allá del poder doméstico privado, es asunto de interés público que implica, justamente, a la sociedad como contrapuesta al Estado en forma de reclamo.

Es en este contexto que el fenómeno de lo público adquiere un carácter político. Principalmente al problematizar la manera en la que se ejerce el poder monárquico, caracterizado a partir de lógicas ligadas al secreto de Estado que generan polémica en una clase que viene tomando fuerza económica y que a partir de la discusión racional cuestiona el hecho relativo al origen de la ley: el soberano en su arbitrio privado debe promulgarla o, por el contrario, es a partir de ésta que la autoridad de él debe someterse.

Lo público reclama para su entorno político un dominio basado en la razón y en la deliberación; esto lo encuentra alrededor de la organización de un régimen inspirado en la norma. La contraposición a un dominio absoluto del poder, que estaba encarnado en la figura del monarca, le brinda a esta la *publicidad* la posibilidad de crear un escenario para su desenvolvimiento como instancia crítica y comunicativa.

En este desarrollo la esfera de la privacidad alcanza una importancia notable. La estructuración histórica de lo público viene atada al ámbito privado si tenemos en cuenta que el concepto involucró en su origen la reunión de personas privadas en calidad de *público*. Como instancia de mediación entre el aparato estatal y las necesidades de la sociedad, lo público se lleva a efecto alrededor de la sociabilidad de un grupo de personas

privadas que tienen en común el permanecer activas en el trabajo productivo de las nacientes ciudades, académicamente ilustrados y que comparten la cualidad de ser excluidos de los círculos de poder y del ámbito político institucional.

Históricamente, la configuración de esta perspectiva de lo público se organiza alrededor de la asociación de lectores privados que se gestaron en los procesos de transformación y auge de los círculos literarios y periodísticos. Se trata de la estructuración de un público políticamente raciocinante que a través de la información y de la educación se forma para sí una opinión fundada sobre los asuntos propios de la política. Originariamente, el fenómeno se forma en la disputa argumental alrededor de un tema que es de interés exponer reflexivamente ante el público. En términos generales, hablamos de uno de los últimos desarrollos de la esfera pública en la que la información referente a los asuntos políticos debe estar disponible para su examen y escrutinio públicos.

Intereses y puntos de vista privados que concurren en calidad de público son sopesados, legitimados o deslegitimados, por una esfera de lo público que opera críticamente y que exige del poder público, de las iniciativas del Estado, una respuesta. La voluntad de la ciudadanía debe ser capaz de expresarse en las instancias de poder en tanto la sociedad civil actúe como una fuerza política que reclama una influencia sobre las decisiones en las que se ven comprometida la voluntad creada a partir del discurso.

No obstante, la evolución de la esfera pública en las sociedades actuales termina siendo degradada por cuenta de la pérdida del carácter crítico en los medios de comunicación masivos que se organizan más como empresas comerciales en competencia que como plataformas de movilización de los intereses compartidos en una comunidad política. Entendidos ahora como campos en donde se desarrollan dinámicas ligadas al consumo cultural de una población cada vez más mediatizada de los escenarios de discusión y toma de decisiones, los medios de comunicación actuales llevan a plantear una perspectiva de lo público de carácter *manipulativo*, en tanto el grado de comercialización está comprometido por los manejos de una serie de intereses privilegiados que hacen prevalecer los beneficios sobre la función crítica.

Este tratamiento pesimista que desarrolla Habermas en torno a las formas en las que se organiza la vida pública en las sociedades actuales permite comprender su pensamiento sobre lo público en términos del énfasis que adquieren las estructuras comunicativas que aspiran a generar un entorno que favorezca el diálogo intersubjetivo. Esta esfera pública se relaciona más con un campo estructurado para la formación y la comunicación política en la que se ponen en consideración asuntos relativos a la vida en comunidad a partir de la circulación reflexiva del discurso.

Lo público lo podemos entender bajo este enfoque más allá de su asociación con algún tipo de organización o institución. Es, sobre todo, un ámbito de carácter comunicativo acerca de temas y posiciones que van formando una opinión común o pública sobre asuntos socialmente relevantes. Si bien sus desarrollos no resultan institucionalmente decisivos, en tanto la publicidad se distingue del ámbito administrativo del aparato estatal, si se aspira a la generación de influencia en la sociedad a través de la problematización de distintos temas que con posterioridad adquieren un tratamiento político.

Uno de los principales factores que explican la existencia de lo público bajo estas perspectivas lo constituye la paridad entre las partes en discusión. Un trato social igualitario en el que las jerarquías sociales y las distinciones de rango se suspendan en favor de la formación de una opinión pública con una verdadera autoridad argumentativa entre los participantes es una de las condiciones en las que se enmarca este tipo de *publicidad*. Todos los interlocutores han de poder plantear sus intereses y puntos de vista en igualdad de oportunidades en el marco de un diálogo entre pares; teniendo la posibilidad de ser escuchados y controvertir críticamente las distintas posiciones de manera imparcial.

Al mismo tiempo, el diálogo racional y el cuestionamiento crítico son elementos que van a constituir a lo público como un escenario de mediación social y ciudadana en el que el *acceso* general al público debe ser permanente. Se trata de una estructura comunicativa en la que se ponen en escena los argumentos y se debate en torno a ellos. Esta dinámica va más allá de la generación espontánea encuentros conversacionales en los cafés y salones o en las asambleas de congresos y espectáculos, topologías de lo público que caracteriza Habermas en sus trabajos sobre la historia de la opinión pública en occidente. Se extiende a los medios de comunicación, a las distintas redes sociales abiertas e inclusivas y a las

diferentes facetas de las redes de difusión cultural que asocian a lectores, espectadores y oyentes.

Hay que comprender a lo público en ese sentido como un ámbito propio para la generación de acuerdos entre sus participantes. Hablamos así de la posibilidad de que lo público pueda asociarse como una instancia de formación comunicativa de la opinión en la que el discurso encuentre la mayor inclusividad posible. Es por esto que esta esfera se percibe aquí en términos de apertura y libre concurrencia, en la medida que involucra la participación abierta de todos aquellos a los que en algún sentido se ven afectados por la posibilidad de consenso común e influencia sobre el poder público.

Puede ser pensada esta perspectiva de lo público en términos de su capacidad para servir de ámbito de participación y mediación social. La posibilidad de alcanzar el entendimiento entre diferentes actores a partir del discurso hace de lo público un campo de socialización que se funda en el dialogo abierto, crítico y racional en el que habría lugar a la generación de algún tipo de discusión compartida sostenida entre conciudadanos de una comunidad política determinada.

Lo anterior es posible si se piensa en la capacidad de consenso que se podría llegar a adquirir a partir de las estructuras comunicativas de lo público. La deliberación ejercida mediante una interacción comunicativa que procura un consenso surgido del debate racional y la argumentación permite concebir en esta forma de comprensión de lo público la importancia del discurso como vehículo que conduce al entendimiento entre los diferentes actores que integran una comunidad política.

## **LO PÚBLICO COMO ESFERA MÚLTIPLE**

La propuesta de Habermas acerca del origen y desarrollo de lo público en Occidente permite que comprendamos a esta categoría en términos de una instancia de tipo discursivo, que se organiza en el marco de una libre asociación entre individuos privados. La interacción discursiva es un elemento que hace de la actividad política en la sociedad un

asunto dialógico; a partir del diálogo, a través del él, las disputas políticas son mediadas y tramitadas en un contexto que propende por una práctica política democrática.

Ahora bien, la perspectiva de Habermas también lleva a plantear una diferenciación fundamental e histórica entre esfera pública y aparato estatal, si tenemos en cuenta que en el primer escenario hay lugar a toda una circulación de discursos contestatarios y críticos del poder y de las intuiciones. Como vimos, desde sus orígenes, la esfera pública se constituyó en un escenario de presión alternativo al poder y en ocasiones fiscalizador de éste. Los asuntos comunes son puestos en consideración para el examen y el análisis del público independientemente de las instancias que hacen parte de la organización del aparato estatal.

Con todo, este abordaje de lo público no deja de estar exento de limitaciones. Nancy Fraser reconstruye una serie de objeciones producidas en torno al concepto que permiten actualizarlo y darle un sentido alternativo. Parte de considerar la limitación relativa al análisis de Habermas sobre una forma de esfera pública que es producto de un público específico y particularmente histórico: el modelo liberal de la esfera pública burguesa. La sociedad de masas que se consolidó a partir del siglo XX y la democracia actual demandan una instancia de lo público alternativa, una esfera pública que conserve los elementos de crítica y diálogo en torno a los asuntos que preocupan y son comunes en un contexto global en el que resulte contenida la diversidad de manifestaciones que constituyen a la sociedad.

Dos cuestiones resultan claves para examinar. En primer lugar, se cuestiona la real *accesibilidad* que representó el modelo de publicidad modélico conforme a la experiencia de la sociedad burguesa. Señala Fraser:

La esfera pública oficial siempre descansó en, y fue constituido por, algunas exclusiones significativas (...) las operaciones de exclusión fueron esenciales a las esferas públicas (...) Esta red de clubes y asociaciones —filantrópicas, cívicas, profesionales y culturales— fue cualquier otra cosa menos accesible a todos (1997, pp. 144-145).

Se trató así de un acceso restringido, limitado en su participación en tanto escenario que anticipaba un ejercicio de dominación de clase y de género: de un lado, se aspira a gobernar sectores populares relegados; de otro lado es característico el dominio patriarcal en la

sociedad liberal y la marginación de la mujer en sus modalidades: las mujeres fueron excluidas de todas las formas de participación oficial. La deliberación racional entre un grupo de individuos que deciden suspender por un momento sus desigualdades para aspirar a un propósito común descansa sobre una diferenciación que favorece la dominación al idealizar un *nosotros* que impide dar cuenta de las desigualdades fundamentales en la sociedad.

Es así como aquellos intereses que no se articulaban con las pretensiones *universalistas* de la esfera pública clásica fueron excluidos. Con ello tal esfera se asociaba más a la unificación de cierto tipo de tendencias culturales dominantes que desconocen el carácter plural de las diferencias colectivas de los grupos en disputa. Es por esto que la participación paritaria en lo público se asociaría más a la existencia de una multiplicidad de *contrapúblicos* en pugna que al establecimiento de una única esfera depositaria de la diversidad de expresiones que son particulares de cada grupo.

En segundo lugar, una visión alternativa de lo público aboga por una multiplicidad de esferas públicas, rivales o no. La publicidad burguesa se entendía como un paradigma que comprendía la variedad de manifestaciones de lo público en la sociedad de Occidente. En realidad, existió toda una diversidad de expresiones y escenarios públicos que no se advertían en la esfera pública dominante. Adicional al público burgués, hubo lugar a toda una serie de contrapúblicos que le competían y rivalizaban.

Hay lugar a una multiplicidad de públicos subalternos (de mujeres, trabajadores, LGBTI, etc.) que entran en competencia y al mismo tiempo se desmarcan de la consideración de un público único y comprensivo (contenedor), que no puede pensarse ya en términos de neutralidad en tanto encubre los privilegios del grupo cultural dominante. Más allá del encuentro alrededor de la comunicación racional entre privados, existe la conformación conflictiva de una esfera pública que se teje en torno a ámbitos discursivos paralelos y contradictorios sobre el poder y los problemas principales de la sociedad.

Una multiplicidad de públicos, y no la existencia de *uno* totalizador de las expresiones, significa un avance hacia la generación de escenarios políticos democráticos y participativos. La pluralidad de manifestaciones de lo público, la variedad de esferas

públicas en la sociedad, no pueden entenderse en términos de una esfera pública única, comprensiva de las demás en tanto persistan desigualdades que favorecen en la deliberación a unos grupos sobre otros. En ese sentido, los grupos subordinados entrarían en desventaja al contar con menos capacidades para defender sus intereses y exigencias.

Lo público reclama un escenario múltiple y diverso. Las desigualdades sociales, políticas y de género difícilmente en la práctica pueden ser suspendidas, pero sí operan como elementos diferenciadores que vician la deliberación en torno a los asuntos que comprometen a los individuos en tanto sujetos colectivos. De esto depende el acceso al poder de los grupos en competencia y la prolongación o no de las estrategias de dominación. De ese modo, lo público debe comprenderse como un ámbito en el que hay lugar a la circulación de distintos discursos y reclamos, atendiendo a las distancias que separan a los grupos subalternos sobre otros que tienen un rol dominante sobre los procesos de deliberación.

La aparición de una pluralidad de públicos históricamente excluidos de los círculos de poder y de las instituciones hace parte de un nuevo dinamismo de lo público en el que la accesibilidad y la inclusión adquieren mayor fortaleza. La conformación de lo público a partir de la pugna de una multiplicidad contrapúblicos enriquece el escenario político y permite imaginar distintos modos de circulación del discurso para una diversidad de grupos que tienen diferentes tipos de reivindicaciones.



## TERCER CAPÍTULO:

### QUÉ ENTENDER POR ESPACIALIDAD PÚBLICA

Hasta el momento este trabajo ha planteado una serie de discusiones en torno a dos elementos principales: la espacialidad y lo público. A continuación trataremos de encontrar los puntos de encuentro entre ambas nociones, que nos permitan pensar aquello que hemos denominado más atrás como *espacialidad pública*. Para esto es importante considerar los factores que favorecen su existencia.

En un primer momento consideramos el factor *político*, en tanto partimos de afirmar que la espacialidad pública comprende una esfera que compromete al ser humano de manera colectiva. De otro lado, en un segundo momento encontramos el factor *comunicacional* que explica la dinámica de la espacialidad pública en tanto escenario en el que se desarrollan y compiten distintos tipos de discursos y contra discursos que circulan en la sociedad.

### DE LO POLÍTICO A LO COMUNICACIONAL

Partimos de considerar a la espacialidad pública como un escenario que se genera en tanto *mundo compartido*. Como ámbito en donde se desarrolla la vida social, la espacialidad pública se comprende en un primer momento como un medio que favorece el encuentro con el otro y en donde, retomando nuevamente a Massey, tiene lugar la multiplicidad del ser humano. Con esto se quiere afirmar el carácter relacional que envuelve a la espacialidad pública, en tanto esfera que se presta para la posibilidad de una diversidad de entrecruzamientos, vínculos y rupturas.

Una multiplicidad de perspectivas y relaciones brindan la posibilidad para la existencia de la espacialidad pública en la sociedad. Es una instancia relacional que se teje y deshace entre sus actores en determinado momento. Esta dinámica le otorga un carácter activo y práctico en la vida social y cotidiana al configurar e intervenir en la facilitación o no de los encuentros. La espacialidad pública es en este sentido posibilitadora de los diferentes

cruces e implicaciones generados en el marco de la diversidad que caracteriza el horizonte social.

La estructuración de la espacialidad pública pasa así por considerar la constitución del mundo social que se comparte con el otro. Es por esto que esta instancia se genera mediante la producción de sus actores. No es fija. Se encuentra en permanente construcción y desarrollo. Tiene un carácter activo en la sociedad en tanto escenario de *producción* colectiva que nos permite hablar de un mundo común y compartido entre trayectorias y discursos que en ocasiones se muestran contradictorios y en pugna.

En ese mismo sentido nos referimos a la espacialidad pública en términos de una instancia que ofrece la posibilidad para la aparición de la pluralidad. Esto se hace manifiesto en la composición misma de la esfera, que se alimenta la diversidad de relaciones sociales, políticas y económicas de los actores que la conforman. La pluralidad hace referencia a la presencia, a la aparición de lo diferente en este mundo que se reconoce como común entre sus integrantes.

Conforme a lo anterior, y como lo señalábamos a propósito del *espacio más allá de la superficie*, la espacialidad pública no puede entenderse en términos de escenario neutral en el que tiene lugar sin más la vida en comunidad de los seres humanos. El carácter político hace de la espacialidad pública no solo un escenario en el que se generan procesos de construcción colectiva en medio de la diferencia, también se trata de un ámbito que se comprende como instancia de dominación.

La espacialidad pública se ofrece así como ámbito que se presta para el control y el ejercicio del poder en la sociedad sobre la vida cotidiana de sus integrantes. Su construcción y diseño vienen de esa manera atados a una serie de conflictos que entran a pugnar por su definición y por lo que de ello se deriva, en tanto la espacialidad pública de lugar a la generación o no de determinados vínculos, cruces y contradicciones. No establece significados imparciales; más bien define las condiciones para la generación o no de determinado tipo de relaciones entre una pluralidad de actores.

La estructuración de los sistemas de transporte en el entorno urbano; la definición de las áreas de la ciudad que están destinadas al desarrollo de las actividades laborales; el

establecimiento de lugares propios para la recreación y la cultura; la determinación de los criterios a partir de los cuales se organizará una discusión acerca de un asunto relevante para la comunidad; como ambientes en los que la espacialidad pública interviene de manera concreta sobre las múltiples relaciones que atraviesan a la realidad social de una comunidad y en las que el ejercicio del poder adquiere un lugar destacado.

Partimos así de considerar a la espacialidad pública como un escenario múltiple que se compone de una diversidad de *públicos* que se encuentran en una rivalidad constante por la reivindicación de sus discursos y expresiones. La espacialidad pública se conforma de esta manera alrededor de la diferencia de ámbitos discursivos paralelos y contradictorios acerca del ejercicio del poder y los asuntos que comprometen al ser humano en tanto ser vinculado a una comunidad.

Es por esto que la espacialidad pública se entiende aquí como un ámbito diverso en el que tiene lugar la circulación de diferentes discursos y reclamos que se tejen en la sociedad por parte de quienes la conforman. En el fondo estamos hablando de un proceso comunicativo que subyace a las interacciones que conforman la espacialidad pública. De hecho, la comunicación precisa las condiciones de la vida política y social en tanto establece los requerimientos del intercambio entre los agentes. La espacialidad pública involucra así fundamentalmente un elemento comunicativo que se destaca por el intercambio entre una pluralidad de actores que comparten un mundo común.

Por comunicación entendemos, siguiendo a López (2012), “la constitución anónima del sentido, su circulación y los modos de imposición que resultan cuando hay confrontación de varios sentidos” (p. 252). Ahora bien, la circulación y tematización de esos sentidos se realiza a través de *los medios* que le sirven para su difusión. En términos generales, los medios comprenden aquellos dispositivos a través de los cuales el proceso comunicativo en la espacialidad pública tiene lugar y circulación.

En la actualidad los medios son la manifestación comunicativa de la espacialidad pública. De hecho, para Silverstone (2010) los medios constituyen el ámbito público mundial. Cumplen un papel fundamental al proporcionar la atención sobre un asunto público en una escala global por medio de la tecnología y la interconexión. En la comunicación global que

permiten los medios la espacialidad pública se define en términos de participación y atención sobre determinado asunto a partir de la creación de significado que sustentan.

El ejercicio del poder se ve reconfigurado por una dinámica operada en los medios que se comprende más allá de los ideales modernos de prensa libre, cuestión que, como vimos, retoma en sus análisis Habermas a propósito del nacimiento de la publicidad burguesa en occidente. En el marco de una sociedad global, los medios en la actualidad establecen nuevas relaciones con el poder a partir de considerar las implicaciones que tienen al momento de fijar una agenda e influir en ella. Inclusive, los medios son propiamente políticos: se encuentran atravesados por lógicas del acceso y la restricción; conexión y segregación; el control y significado.

En general, la influencia de los medios en la sociedad actual es indudable: “las economías y finanzas globales no pueden funcionar sin una infraestructura global de información y sufren la amenaza de las mismas tecnologías mediáticas (...) La política global depende de la comunicación rápida entre las partes pertinentes, tanto en tiempos de paz como en la guerra” (Silverstone, 2010, p. 229) Lo social y lo político acompañan toda manifestación de los medios en la espacialidad pública en el control de lo que se presenta o excluye y sobre lo que se relaciona y separa.

La espacialidad pública creada así por los medios tiene como base la aparición y la interconexión constante. Siguiendo nuevamente con Silverstone (2010): “cada vez en mayor grado, lo que se considera público en las sociedades contemporáneas sucede, más o menos con exclusividad, en la pantalla” (p. 55) El aparecer *en* los medios es en ese sentido un asunto relativo al poder, en tanto el hecho de aparecer o no hace referencia a la capacidad de visibilidad en la sociedad en tanto se cuenta con influencia y continuidad.

Ahora bien, la posibilidad de participación y construcción de consensos que brindan los medios a través de la masificación de la tecnología hace de la espacialidad pública una ilusión si pensamos en los medios como elementos neutrales y desinteresados dentro del proceso. No contamos con la seguridad para afirmar que los medios garanticen las condiciones para el debate público en términos de participación abierta. Hay que preguntarse así en qué medida los medios favorecen o restringen la presentación o no de

este debate entre los actores y qué criterios se valoran para darle visibilidad a determinado tipo de discurso.

Sin embargo, está latente la probabilidad de manipulación mediática: la espacialidad pública mediatizada encuentra siempre vulnerabilidad frente a manejos fraudulentos que conducen al engaño y a la violencia; la falta de equidad en las representaciones evidenciado en la exclusión de discursos alternativos y contestatarios. Intereses particulares diseñan una versión del mundo en forma de agenda para sus audiencias que distorsiona y pone en riesgo la posibilidad de aparición y visibilidad en la espacialidad pública.

Los medios y el sistema político han estado históricamente vinculados en razón de la importancia que alcanzan en las sociedades la difusión y el manejo de la información. En un entorno liberal-republicano, la construcción de ciudadanía se encuentra en gran parte asociada al nivel que alcanza la comunicación entre quienes gobiernan y aquellos que son depositarios de las intervenciones del Estado. De otro lado, en los estados autoritarios, el control sobre la agenda de los medios define la eficacia y la credibilidad de la gestión del gobierno en un contexto en el que está latente la suspensión de las libertades individuales y colectivas.

La aparición en la espacialidad pública vista desde este ámbito no resulta suficiente. Es necesario contar además con la participación activa de los actores involucrados (generadores de contenidos, audiencias, individuos con algún grado de influencia en la opinión) a través de su mutua interacción y partir del habla y la acción. Elementos que adquieren sentido a condición de considerarlos en el reconocimiento del otro como un semejante que se nos *aparece* en un mundo que resulta siendo compartido a través de la presencia mutua.

La mediatización conforme a lo que hemos venido afirmando se constituye en un practica que confronta de manera simultánea a medios y audiencias globales a través de la circulación de una diversidad de contenidos audiovisuales y sonoros. Se presenta entre ambos actores una disparidad de poder y control que favorece a los medios sobre la audiencia en la facultad para *hacer aparecer* determinados asuntos sobre otros.

A partir de una representación simbólica que se encuentra mediatizada por la tecnología actual, la espacialidad pública de los medios nos permite también pensar en la reunión de la palabra y la acción, cuestión que caracteriza en gran medida un ambiente discursivo. La relación palabra - acto se basa en la disposición de la acción común que se logra a partir del discurso. Poder y comunicación encuentran múltiples conexiones en la espacialidad pública a partir de concebir a los seres humanos no solo en su pluralidad y diversidad, sino en la capacidad para aceptar la presencia criterios ajenos y, en cierta medida, contrarios.

Esa posibilidad de desplazar la orientación propia hacia el reconocimiento de *otras* posiciones le otorga a la espacialidad pública un sentido de responsabilidad sobre la construcción de un ambiente compartido a partir de los intercambios mediados por la comunicación. En ese sentido, las instituciones mediáticas deben estar en capacidad de generar las condiciones para la existencia de un debate público abierto y comprometido, dando lugar a la participación de formas alternativas en esos escenarios.

A través de la circulación de múltiples discursos que se tejen en la espacialidad pública las relaciones sociales y la acción política se ven transformadas. Discurso y acción son dos elementos que configuran los intercambios en la sociedad a partir de la comunicación y se enmarcan dentro de un ámbito situacional que se basa en las representaciones, interpretaciones y valores de los sujetos que toman parte del proceso comunicativo. Los medios bajo esta perspectiva invocan el deber de propiciar el acceso a la información y la generación de un debate en un contexto democrático.

Con la lógica que proponen los medios se abren las posibilidades para la aparición de formas alternativas de posicionar un discurso y, eventualmente, pasar a algún tipo de acción colectiva a través de la conformación de redes mediatizadas que se estructuran particularmente en Internet. El potencial relacionado con la interactividad que ofrece esta herramienta en la generación de una diversidad de redes puede estar en capacidad de lograr movilizaciones a nivel social y político:

La interactividad es una forma de poder, un ejercicio muscular que realizan quienes no tienen acceso a los medios dominantes o están marginados de ellos (...) Este ejercicio adquiere cierto tipo de permanencia por su intensidad y su persistencia, en contraposición a la fugacidad de los discursos emitidos por las plataformas e instituciones mediáticas establecidas y dominantes (Silverstone, 2010, p. 71).

De otro lado, la espacialidad pública que nos ofrecen los medios se puede encontrar en la visibilidad del otro a partir de su aparición mediatizada y en las posibilidades que así se prestan para la generación de consensos y disensos; para la evaluación de distintas posiciones que se pueden someter ante el otro, ante su presencia y aparición. Los medios permiten o restringen la capacidad de contar con la presencia de los otros en términos de la espacialidad pública mediatizada que viene vinculada con la aparición de una sociedad civil global.

Con todo, la espacialidad pública la comprendemos como un ámbito para la deliberación y la formación de juicios en la posibilidad de alcanzar una visión compartida del mundo. A través de la comunicación en la espacialidad pública se crea un marco para la comprensión y el entendimiento de la acción común entre seres humanos; una racionalidad política. Para ello debe pensarse en dinámicas que permitan la aparición de una pluralidad de historias y relatos.

En este sentido los medios se encuentran en la necesidad de definir caminos para otorgar visibilidad a diferentes grupos, organizaciones e individuos que conforman la sociedad y que poseen distintas maneras de significar la realidad. Es por esto que, en un proceso de interacción discursiva y política, la espacialidad pública se nos presenta en la confluencia de múltiples expresiones que buscan el reconocimiento y la participación en las decisiones respecto de intereses que resultan compartidos. Para ello debe pensarse en un ambiente de pluralidad comunicativa, en el que la apertura y la posibilidad de generar consensos entre diferentes actores sea la base para la transformación social y política de las sociedades.

## CONCLUSIONES

Este trabajo ha hecho un recorrido que parte de una conceptualización en torno al espacio. Entendimos a este concepto más allá de su asociación con lo propiamente físico, por eso denominamos al primer capítulo *el espacio más allá de la superficie*. Bajo esta perspectiva el espacio se desmarca de una posición dominante que tiende a considerar al concepto en términos de una realidad homogénea y neutral, en la cual el sujeto tiene un papel de simple expectante. El espacio como forma de la exterioridad es visto desde esta perspectiva como un elemento objetivo, imparcial, que acoge el movimiento de los seres que lo ocupan. La ciencia contribuyó a esta caracterización: se establecía una distinción que permitía pensar en una especie de recipiente inmutable y autónomo (el espacio) frente a un contenido físico normalmente variable (la materia)

La propuesta de este trabajo contempló una reformulación de tal perspectiva, entendiendo al espacio como una producción que se articula en el seno de la sociedad y que se nutre de una diversidad de relaciones que en ella se encuentran. Esta reformulación nos permite dar cuenta del concepto en términos de *espacialidad*, en tanto *espacio* se encuentre asociado fundamentalmente con una realidad físico-técnica que no contempla la subjetividad y la diversidad de relaciones que la acompañan. Con este enfoque, la espacialidad se configura y es configuradora de las dinámicas que se van tejiendo en el medio social en el que participa. No es el plano abstracto ni el escenario imparcial en el que confluye sin más la realidad social. De hecho, interviene de manera importante en la organización de las lógicas cotidianas de la sociedad, en tanto se establece sistemas específicos de redes de distribución y transportes; lugares de trabajo, estudio, recreación y esparcimiento; flujos de materias primas y abastecimiento; etc.

Ahora bien, dentro de la diversidad de relaciones que configuran a la espacialidad se destacan las sociales y las políticas. Esto teniendo en consideración que la espacialidad es el escenario de la lucha política y de la confrontación social de los individuos que se libra en torno a las desigualdades materiales, de género, religiosas, culturales, etc. Los hechos políticos poseen un valor determinante en la organización y diferenciación de la espacialidad en la sociedad. Las estrategias utilizadas por los grupos dominantes en torno a



la espacialidad se traducen en el control y el mantenimiento del poder sobre el resto del conjunto social. Lo público también alcanza un carácter político en tanto el concepto se comprenda en términos de pensar la preservación de la existencia humana como una necesidad que se comparte en comunidad.

Alrededor de esta idea caracterizamos a lo público en un primer momento en términos del mundo común que se comparte con el otro a partir de la palabra y la acción. La propuesta de Arendt encuentra a lo público como un escenario que posibilita la acción común y la expresión de sus integrantes a partir de la palabra. Es una condición para la existencia de lo público que se generen garantías para el encuentro, en el que se propicie la generación de vínculos entre seres que comparten su vida colectiva. Lo público es así la esfera de contacto entre quienes participan de una existencia común: es el escenario de la expresión comunitaria de sus integrantes que se ordena a partir de la palabra.

En esa misma orientación caracterizamos lo público como esfera discursiva de acuerdo con los aportes de Habermas a propósito de la emergencia de la *publicidad* en occidente. Lo público comprende una instancia de interacción discursiva que se funda en la racionalidad y la deliberación de los actores que la componen. Se destaca el carácter comunicativo de lo público acerca de temas o posiciones que van formando una opinión común en torno a asuntos socialmente relevantes. La deliberación desarrollada a través de una interacción comunicativa que procura el consenso surgido del debate racional y la argumentación permite encontrar en esta forma de comprensión de lo público la importancia del discurso como vehículo que conduce al entendimiento entre la diferencia.

No obstante, bajo esta línea caracterizamos a lo público como un escenario que no es homogéneo sino múltiple, que cumple una función de mediación social y que se encuentra cruzado por una diversidad de *contrapúblicos* que pugnan entre sí con la objetivo de posicionar sus reivindicaciones propias. Este dinamismo de lo público brinda la posibilidad de pensar una esfera con la capacidad para confrontar distintos modos de circulación del discurso para los grupos que comparten una vida colectiva. La espacialidad pública, en ese sentido, abarca una reflexión a partir de dos factores que se encuentran íntimamente ligados: lo político y lo comunicacional.

De un lado, la espacialidad pública reclama un ámbito de encuentro y desarrollo de la vida social que tiene el carácter de compartido. Al ser el producto de una diversidad de trayectorias, la espacialidad pública se presta para ser el escenario de la aparición de la pluralidad y el ejercicio del poder en la sociedad. De otro lado, el factor comunicativo de la espacialidad pública se entiende al considerar la circulación de una multiplicidad de discursos y sentidos que interactúan en ocasiones de manera conflictiva. En la actualidad, los medios son los dispositivos a partir de los cuales tales discursos y sentidos obtienen difusión y visibilidad al otorgar la capacidad de interconexión en el marco de un escenario social que tiende a lo global.

Con todo, la espacialidad pública comprende las diversas interacciones que se generan entre una pluralidad de grupos en torno a aquello que consideramos compartido. Particularmente a partir de la deliberación y la formación de juicios en la posibilidad de alcanzar una visión común del mundo: a través de la comunicación en la espacialidad pública se crea un marco para la comprensión y el entendimiento de la acción común entre seres humanos; una racionalidad política. Un reto de nuestras sociedades es el de generar las condiciones para que esas interacciones y los consensos se logren a partir de hacer partícipes a los discursos y movimientos históricamente marginados. Esto permitirá enriquecer las dinámicas propias de la espacialidad pública en tanto los grupos se reconozcan en una esfera que tiene el carácter fundamental de ser común a todos nosotros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós
- Arfuch, L. (Comp.) (2005). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós
- Capek, M. (1973). *El impacto filosófico de la física contemporánea*. Madrid: Tecnos
- Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora
- De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona: Anagrama
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Foucault, M. (1980). *El panóptico. El Ojo del Poder. Entrevista con Michel Foucault*. Barcelona: La Piqueta
- Habermas, J. (1997). *Teoría y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- Harvey, D. (1994). *La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional*. Conferencia presentada en el Simposio de Geografía Socioeconómica, Universidad de Nagoya
- Heidegger, M. (1994). *Conferencias y artículos*. España: Ediciones del Serbal
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swiny
- López, F. (2012). Elementos para la comprensión de lo público/privado desde la comunicación. En: *Nómadas*, No. 37. Bogotá
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad. En Arfuch (2005)

Merleau-Ponty, M. (1994). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini.

Pardo, J. (1993). *Las formas de la exterioridad*. Valencia: Pre-Textos.

Silverstone, R. (2004). *Por qué estudiar los medios*. Buenos Aires: Amorroutu.

\_\_\_\_\_. (2010) *La moral en los medios de comunicación; sobre el nacimiento de la polis en los medios*. Buenos Aires: Amorroutu.